

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425. — Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas.

Número atrasado: 2,00 pesetas

## Diputación Provincial de Madrid

### PLAN BIENAL ORDINARIO PARA LA COOPERACION PROVINCIAL A LOS SERVICIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE a 1959-1960

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de agosto de 1958, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar, oídos los Ayuntamientos y con el dictamen favorable de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, el Plan Bienal ordinario 1959-60, redactado para desarrollo de la Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 164 y 165 del vigente Reglamento de Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales, el que se expondrá al público por plazo de treinta días, mediante anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de las reclamaciones que puedan formular los Ayuntamientos interesados y los vecinos de los correspondientes Municipios, al amparo del artículo 165 del citado Cuerpo legal.»

#### EPIGRAFE 1.º—Relación de los Municipios que comprende el Plan Bienal para 1959-1960

1. Acebeda, La.—2. Ajalvir.—3. Alameda del Valle.—4. Alcalá de Henares.—5. Alcobendas.—6. Alpedrete.—7. Ambiente.—8. Aranjuez.—9. Arroyomolinos.—10. Atazar, El.—11. Batres.—12. Becerril de la Sierra.—13. Berzosa del Lozoya.—14. Berruoco, El.—15. Boadilla del Monte.—16. Braojos.—17. Brea de Tajo.—18. Buitrago de Lozoya.—19. Cadalso de los Vidrios.—20. Campo Real.—21. Canencia.—22. Carabaña.—23. Cenicientos.—24. Cervera de Buitrago.—25. Ciempozuelos.—26. Cobena.—27. Colmenar de Oreja.—28. Colmenarejo.—29. Colmenar Viejo.—30. Collado Mediano.—31. Corpa.—32. Chinchón.—33. Chozas de la Sierra.—34. Daganzo.—35. Fresnedillas de la Oliva.—36. Fresno de Torote.—37. Fuente el Saz del Jarama.—38. Gargantilla del Lozoya.—39. Getafe.—40. Griñón.—41. Hiruela, La.—42. Horcajo de la Sierra.—43. Horcajuelo de la Sierra.—44. Loeches.—45. Madarcos.—46. Majadahonda.—47. Mangirón.—48. Meco.—49. Miraflores de la Sierra.—50. Molar, El.—51. Molinos, Los.—52. Montejo de la Sierra.—53. Morlarzal.—54. Morata de Tajuña.—55. Móstoles.—56. Navalagamella.—57. Navacarnero.—58. Navarredonda.—59. Navas de Buitrago.—60. Navas del Rey.—61. Nuevo Bazzán.—62. Olmeda de las Fuentes.—63. Orusco.—64. Oteruelo del Valle.—65. Paracuellos del Jarama.—66. Paredes de Buitrago.—67. Patones.—68. Perales de Tajuña.—69. Pinilla del

70. Pjnto.—71. Piñuécar.—72. Pozuelo de Alarcón.—73. Prádena del Rincón.—74. Puebla de la Sierra.—75. Redueña.—76. Ribatejada.—77. Robledillo de la Jara.—78. Rozas de Madrid, Las.—79. Rozas de Puerto Real.—80. San Fernando de Henares.—81. San Lorenzo del Escorial.—82. San Martín de Valdeiglesias.—83. San Sebastián de los Reyes.—84. Santos de la Humosa, Los.—85. Serna del Monte, La.—86. Serrada de la Fuente.—87. Serranillos del Valle.—88. Sieteiglesias.—89. Talamanca del Jarama.—90. Tielmes de Tajuña.—91. Titulcia.—92. Torrejón de Ardoz.—93. Torrejón de la Calzada.—94. Torrelaguna.—95. Torrelodones.—96. Torremocha del Jarama.—97. Valdaracete.—98. Valdeavero.—99. Valdeaguna.—100. Valdemanco.—101. Valdemorillo.—102. Valdeolmos.—103. Valdetoques del Jarama.—104. Velilla de San Antonio.—105. Vellón, El.—106. Villa del Prado.—107. Villamanrique de Tajo.—108. Villamanta.—109. Villamantilla.—110. Villanueva de Perales.—111. Villar del Olmo.—112. Villarejo de Salvanés.—113. Villaviciosa de Odón.—114. Villavieja del Lozoya.

#### Relación de los Municipios comprendidos en el Plan Bienal para 1959-1960, agrupados por Partidos judiciales

##### Partido judicial de Alcalá de Henares

1. Ajalvir.—2. Alcalá de Henares.—3. Ambiente.—4. Campo Real.—5. Cobena.—6. Corpa.—7. Daganzo.—8. Fresno de Torote.—9. Fuente el Saz del Jarama.—10. Loeches.—11. Meco.—12. Nuevo Baztán.—13. Olmeda de las Fuentes.—14. Orusco.—15. Paracuellos del Jarama.—16. Ribatejada.—17. San Fernando de Henares.—18. Santos de la Humosa, Los.—19. Torrejón de Ardoz.—20. Valdeavero.—21. Valdeolmos.—22. Valdetoques del Jarama.—23. Velilla de San Antonio.—24. Villar del Olmo.

##### Partido judicial de Colmenar Viejo

1. Alcobendas.—2. Becerril de la Sierra.—3. Colmenar Viejo.—4. Chozas de Sierra.—5. Miraflores de la Sierra.—6. Molar, El.—7. Morlarzal.—8. San Sebastián de los Reyes.—9. Talamanca del Jarama.

##### Partido judicial de Chinchón

1. Aranjuez.—2. Brea de Tajo.—3. Carabaña.—4. Colmenar de Oreja.—5. Chinchón.—6. Morata de Tajuña.—7. Perales de Tajuña.—8. Tielmes de Tajuña.—9. Valdaracete.—10. Valdeaguna.—11. Villamanrique de Tajo.—12. Villarejo de Salvanés.

##### Partido judicial de Getafe

1. Batres.—2. Ciempozuelos.—3. Getafe.—4. Griñón.—5. Móstoles.—6. Pinto.—7. Serranillos del Valle.—8. Titulcia.—9. Torrejón de la Calzada.

##### Partido judicial de Navacarnero

1. Arroyomolinos.—2. Boadilla del Monte.—3. Navacarnero.—4. Pozuelo de Alarcón.—5. Villamanta.—6. Villamantilla.—7. Villanueva de Perales.—8. Villaviciosa de Odón.

##### Partido judicial de San Lorenzo del Escorial

1. Alpedrete.—2. Colmenarejo.—3. Collado Mediano.—4. Fresnedillas de la Oliva.—5. Majadahonda.—6. Molinos, Los.—7. Navalagamella.—8. Rozas de Madrid, Las.—9. San Lorenzo del Escorial.—10. Torrelodones.—11. Valdemorillo.

##### Partido judicial de San Martín de Valdeiglesias

1. Cadalso de los Vidrios.—2. Cenicientos.—3. Navas del Rey.—4. Rozas de Puerto Real.—5. Villa del Prado.

##### Partido judicial de Torrelaguna

1. Acebeda, La.—2. Alameda del Valle.—3. Atazar, El.—4. Berzosa del Lozoya.—5. Berruoco, El.—6. Braojos.—7. Canencia.—8. Cervera de Buitrago.—9. Gargantilla del Lozoya.—10. Hiruela, La.—11. Horcajo de la Sierra.—12. Horcajuelo de la Sierra.—13. Madarcos.—14. Mangirón.—15. Montejo de la Sierra.—16. Navarredonda.—17. Navas de Buitrago.—18. Oteruelo del Valle.—19. Paredes de Buitrago.—20. Patones.—21. Pinilla del Valle.—22. Piñuécar.—23. Prádena del Rincón.—24. Puebla de la Sierra.—25. Redueña.—26. Robledillo de la Jara.—27. Serna del Monte, La.—28. Serrada de la Fuente.—29. Sieteiglesias.—30. Torremocha del Jarama.—31. Valdemanco.—32. Vellón, El.—33. Villavieja del Lozoya.

#### EPIGRAFE 2.º—Memoria sobre el estado actual de las obras y servicios de cada uno de dichos Municipios y su situación y capacidad económica

##### 1.—ACEBEDA, LA.

Población: 262 habitantes de hecho y 281 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento. Pesetas 39.541.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Alumbrado público; Botiquín de urgencia y Casa-Ayuntamiento.

No existen: Alcantarillado; Abastecimiento de agua; Abrevadero; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios Sanitarios e Higiénicos. Necesitan ampliación: Cementerio.

##### 2.—AJALVIR.

Población: 785 habitantes de hecho y 796 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 140.436,72.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abrevadero; Alumbrado público; Cementerio; Líneas eléctricas, y Casa-Ayuntamiento.

No existen: Extinción de incendios; Teléfono; Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campos Escolares de deportes, y Casa de Médico.

Necesitan ampliación: Lavadero y Matadero.

##### 3.—ALAMEDA DEL VALLE.

Población: 348 habitantes de hecho y 355 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 100.000.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio; Líneas eléctricas; Servicios sanitarios e higiénicos, y Casa-Ayuntamiento.

No existen: Alcantarillado; Campos escolares de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Extinción de incendios.

##### 4.—ALCALA DE HENARES.

Población: 20.438 habitantes de hecho y 16.372 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 5.084.908,20.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio; Teléfono; Matadero; Casa-Ayuntamiento, y Servicios sanitarios.

No existen: Campos escolares de deportes y Casa de Médico.

Necesitan ampliación: Mercado; Pavimentación, y Extinción de incendios.

##### 5.—ALCOBENDAS.

Población: 2.300 habitantes de hecho y 2.320 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 378.133,78.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Campos escolares de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Líneas eléctricas; Servicios sanitarios e higiénicos; Casa-Ayuntamiento, y Abrevadero.

No existen: Alcantarillado; Mercado; Pavimentación, y Extinción de incendios.

Necesitan reparación: Cementerio.

Necesitan ampliación: Lavadero.

##### 6.—ALPEDRETE.

Población: 1.059 habitantes de hecho y 1.088 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 399.761,45.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Alumbrado público; Teléfono.

no; Botiquín de urgencia; Lavadero, y Líneas eléctricas.

No existen: Abastecimiento de agua (proyecto pendiente); Extinción de incendios; Servicios sanitarios e higiénicos, y Casa-Ayuntamiento.

Necesitan ampliación: Cementerio.

#### 7.—AMBITE.

Población: 1.012 habitantes de hecho y 1.023 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 115.000.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abrevadero; Cementerio, Teléfono, y Casa-Ayuntamiento.

No existen: Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Extinción de Incendios.

Necesitan ampliación: Abastecimiento de agua y alumbrado público.

#### 8.—ARANUJEZ.

Población: 24.687 habitantes de hecho y 25.019 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 6.784.426,43.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Abrevaderos; Alcantarillado; Alumbrado público; Casa de Médico; Cementerio; Teléfono; Lavaderos; Líneas eléctricas; Servicios sanitarios e higiénicos, y Casa-Ayuntamiento.

No existen: Alcantarillado (nuevo Aranjuez); Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes, y Extinción de incendios.

Necesitan reparación: Matadero y Mercado.

Necesitan ampliación: Pavimentación.

#### 9.—ARROYOMOLINOS.

Población: 180 habitantes de hecho y 180 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 34.000.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Cementerio; Líneas eléctricas, y Teléfono.

No existen: Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

Necesitan reparación: Casa - Ayuntamiento.

#### 10.—ATAZAR, EL.

Población: 123 habitantes de hecho y 125 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 18.500.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio, y Líneas eléctricas.

No existen: Extinción de incendios; Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

Necesitan reparación: Casa - Ayuntamiento.

#### 11.—BATRES.

Población: 193 habitantes de hecho y 195 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 48.081,67.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Abrevaderos; Alumbrado público; Cementerio, y Casa-Ayuntamiento.

No existen: Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Extinción de incendios.

#### 12.—BECERRIL DE LA SIERRA.

Población: 765 habitantes de hecho y 758 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 753.172,35.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Abrevaderos; Alumbrado público; Teléfono; Líneas eléctricas y servicios sanitarios e higiénicos.

No existen: Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes;

Casa de Médico; Lavadero; Mercado; Pavimentación, y Extinción de incendios.

Necesitan reparación: Matadero; Casa-Ayuntamiento.

Necesitan ampliación: Cementerio.

#### 13.—BERZOSA DEL LOZOYA.

Población: 92 habitantes de hecho y 94 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 12.992,81.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio, y Líneas eléctricas.

No existen: Casa-Ayuntamiento; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

Necesitan ampliación: Abastecimiento de agua.

#### 14.—BERRUERO, EL.

Población: 391 habitantes de hecho y 405 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 45.500.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Botiquín de urgencia, y Casa-Ayuntamiento.

No existen: Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Lavadero; Líneas eléctricas; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

Son insuficientes: Alumbrado público.

Necesitan reparación: Cementerio.

Necesitan ampliación: Cementerio.

#### 15.—BOADILLA DEL MONTE.

Población: 905 habitantes de hecho y 1.041 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 368.248,10.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Botiquín de urgencia; Cementerio; Teléfono; Servicios sanitarios e higiénicos, y Casa-Ayuntamiento.

No existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Líneas eléctricas; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Extinción de incendios.

Necesitan ampliación: Alumbrado público.

#### 16.—BRAOJOS.

Población: 364 habitantes de hecho y 381 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 35.396,69.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Abrevaderos; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio, y Líneas eléctricas.

No existen: Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

Necesitan reparación: Casa-Ayuntamiento.

#### 17.—BREA DE TAJO.

Población: 1.090 habitantes de hecho y 1.111 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 118.405,02.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa de Médico; Cementerio; Teléfono, y Líneas eléctricas.

No existen: Alcantarillado, Campo escolar de deportes; Lavaderos; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

Necesitan reparación: Matadero y Casa-Ayuntamiento.

#### 18.—BUIRAGO DE LOZOYA.

Población: 963 habitantes de hecho y 723 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 176.266,47.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio; Teléfono; Lavadero; Pavimenta-

ción; Servicios sanitarios e higiénicos, y Casa Ayuntamiento.

No existen: Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero, y Mercado.

#### 19.—CADALSO DE LOS VIDRIOS.

Población: 2.496 habitantes de hecho y 2.503 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 730.706,02.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Cementerio; Teléfono; Lavadero; Matadero; Mercado, y Servicios sanitarios e higiénicos.

No existen: Campo escolar de deportes; Abrevadero; Alcantarillado; Botiquín de Urgencia; Casa de Médico; Extinción de incendios, y Pavimentación.

Necesitan reparación: Líneas eléctricas y Casa Ayuntamiento.

#### 20.—CAMPO REAL.

Población: 1.672 habitantes de hecho y 1.744 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 288.500.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Botiquín de urgencia, Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

No existen: Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero, y Mercado.

Necesitan reparación: Abrevadero, y Alumbrado público.

Necesitan ampliación: Abastecimiento de agua, y Cementerio.

#### 21.—CANENCIA.

Población: 748 habitantes de hecho y 760 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 150.070,10.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento, y Teléfono.

No existen: Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

Necesitan reparación: Cementerio.

#### 22.—CARABAÑA.

Población: 2.085 habitantes de hecho y 2.196 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 289.298,02.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Campo escolar de deportes; Cementerio, y Teléfono.

No existen: Abrevadero; Botiquín de urgencia; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Mercado; Pavimentación y Servicios sanitarios e higiénicos.

Necesitan reparación: Alumbrado público; Líneas eléctricas, y Casa-Ayuntamiento.

Necesitan ampliación: Alcantarillado y Matadero.

#### 23.—CENICIENTOS.

Población: 3.093 habitantes de hecho y 2.881 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 435.318,19.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Alumbrado público; Botiquín; Casa-Ayuntamiento; Cementerio; Líneas eléctricas, y Teléfono.

No existen: Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

Necesitan ampliación: Abastecimiento de agua.

#### 24.—CERVERA DE BUITRAGO.

Población: 228 habitantes de hecho y 224 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 21.500.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Alumbrado público; Botiquín; Casa-Ayuntamiento; Cementerio, y Líneas eléctricas.

No existen: Alcantarillado; Campo escolar deportes; Casa de Médico; Ex-

tincción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

Necesitan reparación: Lavadero.

Necesitan ampliación: Abastecimiento de agua.

#### 25.—CIEMPOZUELOS.

Población: 8.072 habitantes de hecho y 7.021 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 1.003.497,35.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Botiquín de urgencia; Cementerio; Líneas eléctricas; Casa-Ayuntamiento; Matadero; Servicios sanitarios; Abastecimiento de agua, y Teléfono.

No existen: Abrevadero; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Mercado, y Pavimentación.

Necesitan ampliación: Alcantarillado y Alumbrado.

Necesitan ampliación: Alcantarillado y Alumbrado.

#### 26.—COBENA.

Población: 362 habitantes de hecho y 376 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 77.000.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Cementerio y Teléfono.

No existen: Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

Necesitan reparación: Abrevadero y Lavadero.

Necesitan ampliación: Abastecimiento de agua y alumbrado.

#### 27.—COLMENAR DE OREJA.

Población: 5.864 habitantes de hecho y 6.028 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 1.150.000.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abrevadero; Botiquín de urgencia; Cementerio; Casa-Ayuntamiento; Líneas eléctricas; Servicios sanitarios, y Teléfono.

No existen: Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Lavadero; Pavimentación, y Extinción de incendios.

Necesitan reparación: Alumbrado público; Matadero, y Mercado.

Necesitan reparación: Alumbrado público; Matadero, y Mercado.

Necesitan reparación: Alumbrado público; Matadero, y Mercado.

#### 28.—COLMENAREJO.

Población: 576 habitantes de hecho y 575 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 168.005,20.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Cementerio; Líneas eléctricas; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

No existen: Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado, y Pavimentación.

Necesitan reparación: Casa - Ayuntamiento.

#### 29.—COLMENAR VIEJO.

Población: 8.241 habitantes de hecho y 8.266 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 2.781.403,30.

Estado actual de las obras y servicios: Existen: Abrevadero; Alumbrado público; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Cementerio; Extinción de incendios; Casa-Ayuntamiento; Lavadero; Líneas eléctricas; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios.

No existen: Botiquín de urgencia.

Necesitan ampliación: Abastecimiento de agua y alcantarillado.

*No existen:* Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Extinción de incendios; Mercado, y Pavimentación.

*Son insuficientes:* Abastecimiento de agua.

*Necesitan ampliación:* Alumbrado público y Cementerio.

## 31.—CORPA.

Población: 540 habitantes de hecho y 590 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 86.813,95.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abrevadero; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Lavadero; Servicios sanitarios e higiénicos.

*No existen:* Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Matadero; Mercado; Extinción de incendios; Campo escolar de deportes; Casa de Médico, y Teléfono.

*Necesitan reparación:* Alumbrado público.

*Necesitan ampliación:* Cementerio y Pavimentación.

## 32.—CHINCHON.

Población: 5.002 habitantes de hecho y 5.125 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 1.152.401,92.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes (2); Cementerio (Parroquial); Lavadero; Matadero; Pavimentación; Teléfono, y Casa-Ayuntamiento.

*No existen:* Casa de Médico; Extinción de incendios; Mercado, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Son insuficientes:* Abastecimiento de agua.

## 33.—CHOZAS DE LA SIERRA.

Población: 439 habitantes de hecho y 449 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 200.000.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abrevadero; Alumbrado público; Casa de Médico; Cementerio; Lavadero, y Teléfono.

*No existen:* Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Servicios sanitarios; Matadero; Mercado; Incendios; Campo escolar de deportes; Pavimentación.

*Son insuficientes:* Abastecimiento de agua y Lavadero.

## 34.—DAGANZO.

Población: 645 habitantes de hecho y 652 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 163.538,68.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abrevadero; Alumbrado; Casa de Médico; Cementerio; Casa-Ayuntamiento; Líneas eléctricas; Matadero, y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Extinción de incendios; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios.

*Son insuficientes:* Abastecimiento de agua y Lavadero.

## 35.—FRESNEDILLAS DE LA OLIVA.

Población: 503 habitantes de hecho y 510 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 72.673,27.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Cementerio, y Líneas eléctricas.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*Necesitan reparación:* Casa - Ayuntamiento.

## 36.—FRESNO DE TOROTE.

Población: 172 habitantes de hecho y 196 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 70.765,63.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Casa-Ayuntamiento; Cementerio, y Teléfono (particular).

## 37.—FUENTE EL SAZ DEL JARAMA.

Población: 805 habitantes de hecho y 855 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 161.067,01.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Cementerio (Parroquial), y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

## 38.—GARGANTILLA DEL LOZOYA.

Población: 487 habitantes de hecho y 517 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 71.387,01.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Línea eléctricas; Lavadero, y Teléfono.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios.

*Necesitan reparación:* Cementerio y Casa-Ayuntamiento.

*Necesitan ampliación:* Abastecimiento de agua.

## 39.—GETAFE.

Población: 14.629 habitantes de hecho y 11.345 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 2.457.081.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa-Ayuntamiento, y Teléfono.

*No existen:* Casa de Médico; Extinción de incendios, y Mercado.

*Son insuficientes:* Lavadero y Pavimentación.

*Necesitan reparación:* Matadero.

*Necesitan ampliación:* Cementerio y Servicios sanitarios e higiénicos.

## 40.—GRIÑON.

Población: 1.053 habitantes de hecho y 786 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 111.235.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Casa-Ayuntamiento; Cementerio; Lavadero, y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

## 41.—HIRUELA, LA.

Población: 205 habitantes de hecho y 211 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 32.932,69.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Botiquín de urgencia, y Cementerio.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa-Ayuntamiento; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*Son insuficientes:* Alumbrado público y Líneas eléctricas.

## 42.—HORCAJO DE LA SIERRA.

Población: 470 habitantes de hecho y 470 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 47.481,00.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Casa de Médico, y Teléfono.

## 43.—HORCAJUELO DE LA SIERRA.

Población: 217 habitantes de hecho y 234 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 55.859,02.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Casa de Médico; Cementerio, y Líneas eléctricas.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

## 44.—LOECHES.

Población: 1.042 habitantes de hecho y 1.042 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 255.286,73.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Lavadero; Líneas eléctricas y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Cementerio.

## 45.—MADARCOS.

Población: 130 habitantes de hecho y 137 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 16.674,37.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes, y Cementerio.

*No existen:* Abrevaderos; Alcantarillado; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Líneas eléctricas; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*Necesitan reparación:* Casa - Ayuntamiento.

## 46.—MAJADAHONDA.

Población: 1.600 habitantes de hecho y 1.550 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 280.000.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Cementerio; Teléfono; Lavadero; Casa-Ayuntamiento.

*No existen:* Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Líneas eléctricas; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Son insuficientes:* Alumbrado público.

*Necesitan reparación:* Abrevadero.

*Necesitan ampliación:* Alcantarillado.

## 47.—MANGIRON.

Población: 410 habitantes de hecho y 416 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: 32.022 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado; Botiquín de urgencia; Cementerio; Líneas eléctricas, y Casa-Ayuntamiento.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios; Servicios sanitarios e higiénicos.

## 48.—MECO.

Población: 932 habitantes de hecho y 942 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 165.428,50.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Teléfono, y Abrevadero.

## 49.—MIRAFLORES DE LA SIERRA.

Población: 2.028 habitantes de hecho y 2.040 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 499.900.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Matadero, y Teléfono.

*No existen:* Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Mercado, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan ampliación:* Alcantarillado, Alumbrado público; Cementerio, y Pavimentación.

## 50.—MOLAR, EL.

Población: 1.863 habitantes de hecho y 1.932 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 320.508,07.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Botiquín de urgencia; Lavadero; Líneas eléctricas, y Teléfono.

*No existen:* Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Abrevadero; Alumbrado público; Casa-Ayuntamiento, y Matadero.

*Necesitan ampliación:* Abastecimiento de agua; Alcantarillado, y Cementerio.

## 51.—MOLINOS, LOS.

Población: 1.679 habitantes de hecho y 1.381 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 650.000.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Casa - Ayuntamiento; Cementerio; Lavadero, y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Son insuficientes:* Abrevadero.

## 52.—MONTEJO DE LA SIERRA.

Población: 425 habitantes de hecho y 445 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 142.858,55.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Casa - Ayuntamiento; Cementerio, y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Son insuficientes:* Alumbrado público.

## 53.—MORALZARZAL.

Población: 751 habitantes de hecho y 792 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 321.704,28.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa de Médico; Lavadero; Matadero, y Teléfono.

*No existen:* Abastecimiento de agua; Campo escolar de deportes, Extinción de incendios; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Casa - Ayuntamiento.

*Necesitan ampliación:* Alcantarillado y Cementerio.

## 54.—MORATA DE TAJUNA.

Población: 3.909 habitantes de hecho y 3.931 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 596.085,37.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Boti-

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Son insuficientes:* Cementerio.

*Necesitan ampliación:* Alumbrado público.

## 43.—HORCAJUELO DE LA SIERRA.

Población: 217 habitantes de hecho y 234 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 55.859,02.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Casa de Médico; Cementerio, y Líneas eléctricas.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

## 44.—LOECHES.

Población: 1.042 habitantes de hecho y 1.042 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 255.286,73.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Lavadero; Líneas eléctricas y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Cementerio.

## 45.—MADARCOS.

Población: 130 habitantes de hecho y 137 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 16.674,37.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes, y Cementerio.

*No existen:* Abrevaderos; Alcantarillado; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Líneas eléctricas; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*Necesitan reparación:* Casa - Ayuntamiento.

## 46.—MAJADAHONDA.

Población: 1.600 habitantes de hecho y 1.550 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 280.000.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Cementerio; Teléfono; Lavadero; Casa-Ayuntamiento.

*No existen:* Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Líneas eléctricas; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Son insuficientes:* Alumbrado público.

*Necesitan reparación:* Abrevadero.

*Necesitan ampliación:* Alcantarillado.

## 47.—MANGIRON.

Población: 410 habitantes de hecho y 416 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: 32.022 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado; Botiquín de urgencia; Cementerio; Líneas eléctricas, y Casa-Ayuntamiento.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios; Servicios sanitarios e higiénicos.

## 48.—MECO.

Población: 932 habitantes de hecho y 942 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 165.428,50.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Teléfono, y Abrevadero.

## 49.—MIRAFLORES DE LA SIERRA.

Población: 2.028 habitantes de hecho y 2.040 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 499.900.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Matadero, y Teléfono.

*No existen:* Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Mercado, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan ampliación:* Alcantarillado, Alumbrado público; Cementerio, y Pavimentación.

## 50.—MOLAR, EL.

Población: 1.863 habitantes de hecho y 1.932 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 320.508,07.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Botiquín de urgencia; Lavadero; Líneas eléctricas, y Teléfono.

*No existen:* Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Abrevadero; Alumbrado público; Casa-Ayuntamiento, y Matadero.

*Necesitan ampliación:* Abastecimiento de agua; Alcantarillado, y Cementerio.

## 51.—MOLINOS, LOS.

Población: 1.679 habitantes de hecho y 1.381 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 650.000.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Casa - Ayuntamiento; Cementerio; Lavadero, y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Son insuficientes:* Abrevadero.

## 52.—MONTEJO DE LA SIERRA.

Población: 425 habitantes de hecho y 445 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas

quín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Cementerio (Parroquial); Matadero, y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

55.—MOSTOLES.

Población: 2.082 habitantes de hecho y 2.919 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 428.256,65.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Cementerio; Lavadero; Líneas eléctricas; Matadero, y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Casa - Ayuntamiento.

56.—NAVALAGAMELLA.

Población: 518 habitantes de hecho y 528 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 160.000.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Alumbrado público; Cementerio; Líneas eléctricas, y Teléfono.

*No existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Casa - Ayuntamiento.

57.—NAVALCARNERO.

Población: 4.617 habitantes de hecho y 4.799 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 1.035.980,32.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevaderos; Botiquín de urgencia; Cementerio; Lavadero; Líneas eléctricas; Mercado, y Teléfono.

*No existen:* Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios, y Pavimentación.

*Necesitan reparación:* Alumbrado público; Matadero, y Casa-Ayuntamiento. *Necesitan ampliación:* Alcantarillado.

58.—NAVARREDONDA.

Población: 370 habitantes de hecho y 388 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 66.540.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Lavadero, y Líneas eléctricas.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Cementerio.

*Necesitan ampliación:* Pavimentación.

59.—NAVAS DE BUITRAGO.

Población: 149 habitantes de hecho y 150 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 25.078,92.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Alumbrado; Botiquín de urgencia; Líneas eléctricas, y Teléfono.

*No existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Cementerio y Casa-Ayuntamiento.

60.—NAVAS DEL REY.

Población: 942 habitantes de hecho y 957 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 206.187,74.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa de Médico; Cementerio; Teléfono; Lavadero; Líneas eléctricas.

*No existen:* Servicios sanitarios e higiénicos; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios.

*Necesitan reparación:* Casa - Ayuntamiento.

*Necesitan ampliación:* Abastecimiento de agua.

61.—NUEVO BAZTAN.

Población: 278 habitantes de hecho y 292 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 85.500,25.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Cementerio; Teléfono; Casa-Ayuntamiento.

*No existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Servicios sanitarios e higiénicos; Matadero; Mercado; Extinción de incendios; Campo escolar de deportes; Casa de Médico.

*Son insuficientes:* Alumbrado público.

*Necesitan ampliación:* Pavimentación.

62.—OLMEDA DE LAS FUENTES.

Población: 368 habitantes de hecho y 410 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 80.411,04.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Casa de Médico; Casa Ayuntamiento, y Abrevadero.

*No existen:* Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Teléfono; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Son insuficientes:* Alumbrado.

*Necesitan ampliación:* Cementerio.

63.—ORUSCO.

Población: 1.048 habitantes de hecho y 1.087 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 140.216,40.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua, Abrevadero; Teléfono, y Casa-Ayuntamiento.

*No existen:* Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Líneas eléctricas; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Son insuficientes:* Alumbrado público.

*Necesitan ampliación:* Cementerio.

64.—OTERUELO DEL VALE.

Población: 207 habitantes de hecho y 208 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 94.000.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio; Líneas eléctricas, y Teléfono.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Casa - Ayuntamiento.

65.—PARACUELLOS DE JARAMA.

Población: 1.600 habitantes de hecho y 1.620 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 229.783,18.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Teléfono; Lavadero; Líneas eléctricas, y Casa-Ayuntamiento.

*No existen:* Botiquín de urgencia; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Matadero.

*Necesitan ampliación:* Alumbrado público y Cementerio.

66.—PAREDES DE BUITRAGO.

Población: 283 habitantes de hecho y 284 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 22.000.

Estado actual de las obras y servicios:

*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Botiquín de urgencia; Alumbrado público; Cementerio; Líneas eléctricas, y Casa-Ayuntamiento.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

67.—PATONES.

Población: 387 habitantes de hecho y 390 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 51.704,26.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Líneas eléctricas, y Casa-Ayuntamiento.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Teléfono; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan ampliación:* Cementerio.

68.—PERALES DE TAJUNA.

Población: 2.036 habitantes de hecho y 2.041 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 248.296,27.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio; Teléfono, y Casa-Ayuntamiento.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar de deportes, Casa de Médico; Lavadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Necesitan reparación:* Matadero.

69.—PINILLA DEL VALLE.

Población: 337 habitantes de hecho y 343 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 100.000.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Alcantarillado; Alumbrado público; Botiquín; Cementerio; Líneas eléctricas, y Casa Ayuntamiento.

*No existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

70.—PINTO.

Población: 4.137 habitantes de hecho y 3.936 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 650.000.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abrevadero, Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Matadero, y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios.

*Son insuficientes:* Alumbrado público.

*Necesitan reparación:* Cementerio.

*Necesitan ampliación:* Abastecimiento de agua.

71.—PIÑUECAR.

Población: 324 habitantes de hecho y 330 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 27.615,72.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento, y Líneas eléctricas.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médicos; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*Necesitan ampliación:* Cementerio.

72.—POZUELO DE ALARCON.

Población: 6.294 habitantes de hecho y 5.138 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 2.432.157,19.

Estado actual de las obras y servicios:

*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Abrevaderos (tres); Campo escolar de deportes; Casa-Ayuntamiento; Lavadero; Líneas eléctricas; Matadero; Mercado; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*No existen:* Casa de Médico; Extinción de incendios, y Pavimentación.

*Necesitan reparación:* Alcantarillado.

*Necesitan ampliación:* Cementerio.

73.—PRADENA DEL RINCON.

Población: 316 habitantes de hecho y 321 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 103.445,57.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Cementerio, y Líneas eléctricas.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

74.—PUEBLA DE LA SIERRA.

Población: 330 habitantes de hecho y 332 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 19.064,50.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abrevadero; Botiquín de urgencia, y Pavimentación.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*Son insuficientes:* Abastecimiento de agua y Alumbrado público.

*Necesitan reparación:* Cementerio.

75.—REDUEÑA.

Población: 150 habitantes de hecho y 156 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 53.903,10.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa-Ayuntamiento; Campo escolar deportes; Cementerio; Lavadero, y Líneas eléctricas.

*No existen:* Alcantarillado; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*Necesitan ampliación:* Abastecimiento de agua.

76.—RIBATEJADA.

Población: 342 habitantes de hecho y 317 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 48.000.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Botiquín de urgencia; Cementerio, y Líneas eléctricas.

*No existen:* Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Casa de Médico; Campo escolar deportes; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios; Servicios sanitarios e higiénicos, y Casa-Ayuntamiento.

*Son insuficientes:* Alumbrado público.

77.—ROBLEDILLO DE LA JARA.

Población: 240 habitantes de hecho y 243 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 12.985,43.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa de Médico; Cementerio, y Líneas eléctricas.

*No existen:* Alcantarillado; Campos escolares deportes; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*Necesitan reparación:* Casa - Ayuntamiento.

*Necesitan ampliación:* Abastecimiento de agua.

78.—ROZAS DE MADRID, LAS.

Población: 1.870 habitantes de hecho y 1.850 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 441.341,50.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Casa de Médico; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.



lar de deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.  
*Son insuficientes:* Abastecimiento de agua.

103.—VALDETORRES DEL JARAMA.  
Población: 956 habitantes de hecho y 967 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 142.605,02.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Botiquín de urgencia; Casa Ayuntamiento; Cementerio; Matadero, y Teléfono.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Mercado; Pavimentación, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Son insuficientes:* Alumbrado público y Líneas eléctricas.

104.—VELILLA DE SAN ANTONIO.

Población: 889 habitantes de hecho y 876 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 106.555,11.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua, y Alumbrado público.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar de deporte; Casa de Médico; Teléfono; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación; Extinción de incendios; Servicios sanitarios e higiénicos, y Casa Ayuntamiento.

*Son insuficientes:* Cementerio.

105.—EL VELLON.

Población: 1.009 habitantes de hecho y 1.047 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 145.406,29.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio, y Líneas eléctricas.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Matadero; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono (anejo de El Espartal).

*Son insuficientes:* Lavadero.

106.—VILLA DE PRADO.

Población: 2.656 habitantes de hecho y 2.579 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 493.125,32.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio; Líneas eléctricas, y Teléfono.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado, y Pavimentación.

*Necesitan reparación:* Abastecimiento de agua y Casa Ayuntamiento.

107.—VILLAMANRIQUE DE TAJO.

Población: 921 habitantes de hecho y 943 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 179.459,01.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa de Médico; Líneas eléctricas; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*No existen:* Abrevadero; Alcantarillado; Campo escolar deportes; Extinción incendios; Casa Ayuntamiento; Lavadero; Matadero; Mercado, y Pavimentación.

*Necesitan reparación:* Cementerio.

108.—VILLAMANTA.

Población: 1.030 habitantes de hecho y 1.022 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 132.408,30.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero, y Alumbrado público.

*No existen:* Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Casa de Médico; Extinción

de incendios; Lavadero; Matadero, y Pavimentación.

*Son insuficientes:* Servicios sanitarios e higiénicos.

109.—VILLAMANTILLA.

Población: 509 habitantes de hecho y 512 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 103.949,30.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Botiquín de urgencia; Casa de Médico; Cementerio; Alumbrado público, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*No existen:* Abrevadero; Campo escolar deportes; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero, y Teléfono.

*Son insuficientes:* Alcantarillado y Pavimentación.

110.—VILLANUEVA DE PERALES.

Población: 428 habitantes de hecho y 428 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 208.334,75.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia, y Cementerio.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Lavadero; Matadero; Mercado; Pavimentación, y Teléfono.

*Son insuficientes:* Servicios sanitarios e higiénicos.

111.—VILLAR DEL OLMO.

Población: 618 habitantes de hecho y 638 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 145.450.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abrevadero, Casa Ayuntamiento; Lavadero, y Matadero.

*No existen:* Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Botiquín de urgencia; Campo escolar deportes; Casa de Médico; Extinción de incendios; Mercado; Pavimentación; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*Son insuficientes:* Alumbrado público, y Líneas eléctricas.

*Necesitan ampliación:* Cementerio.

112.—VILLAREJO DE SALVANES.

Población: 4.397 habitantes de hecho y 4.667 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 475.206,52.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Casa Ayuntamiento; Cementerio; Casa de Médico; Lavadero; Servicios sanitarios e higiénicos, y Teléfono.

*No existen:* Campo escolar deportes; Extinción de incendios; Líneas eléctricas; Matadero; Mercado, y Pavimentación.

113.—VILLAVICIOSA DE ODON.

Población: 1.621 habitantes de hecho y 1.644 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 352.806,95.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero (3); Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio; Lavadero, y Teléfono.

*No existen:* Alcantarillado; Campo escolar deportes; Casa de Médico, y Matadero.

*Son insuficientes:* Pavimentación y Servicios sanitarios.

114.—VILLAVIEJA DEL LOZOYA.

Población: 454 habitantes de hecho y 501 de derecho.

Presupuesto del Ayuntamiento: Pesetas 63.591,03.

Estado actual de las obras y servicios:  
*Existen:* Abastecimiento de agua; Lavadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Cementerio; Casa Ayuntamiento.

*No existen:* Teléfono; Casa de Médico; Carretera a Pinilla de Buitrago, y Depósito de agua.

**EPICRAFE 3.º—Relación de las obras y servicios que se trata de realizar en cada Municipio**

*Partido judicial de Alcalá de Henares*

- 1.—Ajalvir.—Casa de Médico.
- 2.—Alcalá de Henares.—Matadero municipal.
- 3.—Ambite.—Líneas eléctricas y Casa de Médico.
- 4.—Campo Real.—Abastecimiento de agua.
- 5.—Cobaña.—Abastecimiento de agua.
- 6.—Corpa.—Abastecimiento de agua.
- 7.—Daganzo.—Abastecimiento de agua.
- 8.—Fresno de Torote.—Servicio telefónico.
- 9.—Fuente el Saz del Jarama.—Casa de Médico.
- 10.—Loeches.—Abastecimiento de agua y Casa de Médico.
- 11.—Meco.—Abastecimiento de agua.
- 12.—Nuevo Baztán.—Abastecimiento de agua, y Líneas eléctricas.
- 13.—Olmeda de las Fuentes.—Abastecimiento de agua; Líneas eléctricas, y Servicio telefónico.
- 14.—Orusco.—Líneas eléctricas.
- 15.—Paracuellos del Jarama.—Abastecimiento de agua, y Casa de Médico.
- 16.—Ribatejada.—Abastecimiento de agua; Casa Consistorial, y Servicio telefónico.
- 17.—San Fernando de Henares.—Matadero municipal.
- 18.—Santos de la Humosa, Los.—Abastecimiento de agua, y Casa Consistorial (reparación).
- 19.—Torrejón de Ardoz.—Abastecimiento de agua.
- 20.—Valdeavero.—Servicio telefónico.
- 21.—Valdeolmo (Alalparto).—Servicio telefónico.
- 22.—Velilla de San Antonio.—Casa Consistorial.
- 23.—Villar del Olmo.—Servicio telefónico; Abastecimiento de agua, y Líneas eléctricas.

*Partido judicial de Colmenar Viejo*

- 1.—Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.—Abastecimiento de agua.
- 2.—Becerril de la Sierra.—Casa Consistorial (reparación).
- 3.—Colmenar Viejo.—Abastecimiento de agua y Casa de Médico.
- 4.—Chozas de la Sierra.—Abastecimiento de agua.
- 5.—Miraflores de la Sierra.—Matadero.
- 6.—Molar, El.—Abastecimiento de agua; Casa Consistorial (reparación), y Matadero.
- 7.—Moralzarzal.—Abastecimiento de agua, y Casa Consistorial (reparación).
- 8.—San Sebastián de los Reyes.—Casa de Médico.
- 9.—Talamanca, y Valdetorres.—Abastecimiento de agua.

*Partido judicial de Chinchón*

- 1.—Aranjuez (Barrio).—Abastecimiento de agua.
- 2.—Brea de Tajo.—Casa Consistorial (reparación).
- 3.—Carabaña.—Casa Consistorial (construcción); Líneas eléctricas, y Matadero.
- 4.—Colmenar de Oreja.—Abastecimiento de agua.
- 5.—Chinchón.—Servicios sanitarios e higiénicos.
- 6.—Morata de Tajuña.—Casa de Médico.
- 7.—Perales de Tajuña.—Casa de Médico.
- 8.—Tielmes de Tajuña.—Casa de Médico, y Líneas eléctricas.
- 9.—Valdaracete.—Abastecimiento de agua.
- 10.—Valdelaguna.—Casa de Médico.
- 11.—Villamanrique de Tajo.—Casa Consistorial.
- 12.—Villarejo de Salvanes.—Líneas eléctricas.

*Partido judicial de Getafe*

- 1.—Batres.—Servicio telefónico.
- 2.—Ciempozuelos.—Abastecimiento de agua.
- 3.—Getafe.—Matadero.
- 4.—Grifiñón.—Casa de Médico.
- 5.—Móstoles.—Casa Consistorial, y Servicios sanitarios e higiénicos.

- 6.—Pinto.—Casa de Médico.
- 7.—Serranillos del Valle.—Servicio telefónico, y Abastecimiento de agua.
- 8.—Torrejón de Velasco.—Servicio telefónico.

*Partido judicial de Navalcarnero*

- 1.—Arroyomolinos.—Casa Consistorial (reparación).
- 2.—Boadilla del Monte.—Abastecimiento de agua.
- 3.—Navalcarnero.—Casa de Médico; Casa Consistorial (reparación); Matadero, y Servicios sanitarios e higiénicos.
- 4.—Pozuelo de Alarcón.—Abastecimiento de agua a pueblo y a Estación, y Servicios sanitarios e higiénicos.
- 5.—Villamanta.—Casa de Médico, y Matadero.
- 6.—Villamantilla.—Servicio telefónico.
- 7.—Villanueva de Perales.—Servicio telefónico.
- 8.—Villaviciosa de Odón.—Casa de Médico y Matadero.

*Partido judicial de San Lorenzo del Escorial*

- 1.—Alpedrete.—Casa Consistorial (construcción).
- 2.—Colmenarejo.—Casa Consistorial (construcción).
- 3.—Collado Mediano.—Abastecimiento de agua.
- 4.—Fresnedillas de la Oliva.—Casa Consistorial.
- 5.—Majadahonda.—Servicios sanitarios e higiénicos.
- 6.—Molinos, Los.—Casa de Médico.
- 7.—Navalagamella.—Casa Consistorial.
- 8.—Rozas de Madrid, Las.—Matadero.
- 9.—San Lorenzo del Escorial.—Casa Consistorial.
- 10.—Torrelodones.—Casa de Médico.
- 11.—Valdemorillo.—Abastecimiento de agua; Matadero, y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Partido judicial de San Martín de Valdeiglesias*

- 1.—Cadalso de los Vidrios.—Casa Consistorial.
- 2.—Cenicientos.—Abastecimiento de agua, y Servicios sanitarios e higiénicos.
- 3.—Villa del Prado.—Casa Consistorial; Casa de Médico y Servicios sanitarios e higiénicos.

*Partido judicial de Torrelaguna*

- 1.—Acebeda, La.—Abastecimiento de agua, y Servicio telefónico.
- 2.—Alameda del Valle.—Servicio telefónico.
- 3.—Atazar, El.—Casa Consistorial (reparación), y Servicio telefónico.
- 4.—Berzosa del Lozoya.—Casa Consistorial (reparación), y Servicio telefónico.
- 5.—Berrueco, El.—Líneas eléctricas.
- 6.—Braojos.—Casa Consistorial (reparación), y Servicio telefónico.
- 7.—Canencia de la Sierra.—Casa de Médico.
- 8.—Cervera de Buitrago.—Líneas eléctricas, y Servicio telefónico.
- 9.—Gargantilla del Lozoya.—Casa Consistorial (reparación), y Casa de Médico.
- 10.—Hiruela, La.—Casa Consistorial (reparación), y Servicio telefónico.
- 11.—Horcajo de la Sierra, en su anejo A o s l o s.—Abastecimiento de agua.
- 12.—Horcajuelo de la Sierra.—Servicio telefónico.
- 13.—Madaros.—Casa Consistorial (reparación), y Servicio telefónico.
- 14.—Mangirón.—Servicio telefónico, y a su anejo Cincovillas, Abastecimiento de agua.
- 15.—Montejo de la Sierra.—Casa de Médico.
- 16.—Navarredonda.—Servicio telefónico.
- 17.—Navas de Buitrago.—Abastecimiento de agua, y Casa Consistorial (reparación).
- 18.—Oteruelo del Valle.—Casa Consistorial (reparación), y Servicio telefónico.
- 19.—Paredes de Buitrago.—Servicio telefónico.
- 20.—Patones.—Servicio telefónico.

21.—Pinilla del Valle.—Servicio telefónico.	Casa Consistorial (reparación) a Molar, El ... .. 50.000,—	Casa de Médico a Molinos, Los ... .. 250.000,—	Servicio telefónico a Sieteiglesias ... .. 54.984,04
22.—Piñuécar.—Servicio telefónico.	Abastecimiento de agua a Molar, El ... .. 500.000,—	Casa Consistorial a Navalagamella ... .. 100.000,—	Casa Consistorial (reparación) a Torreemocha del Jarama ... .. 50.000,—
23.—Prádena del Rincón.—Servicio telefónico.	Casa Consistorial (reparación) a Moralzarzal ... .. 50.000,—	Matadero a Rozas de Madrid, Las... .. 175.000,—	Abastecimiento de agua a Vellón, El ... .. 555.527,92
24.—Puebla de la Sierra.—Servicio telefónico.	Abastecimiento de agua a Moralzarzal ... .. 2.503.622,52	Casa Consistorial a San Lorenzo del Escorial ... .. 200.000,—	Casa de Médico a Villavieja de Lozoya ... .. 250.000,—
25.—Redueña.—Servicio telefónico.	Casa de Médico a San Sebastián de los Reyes ... .. 250.000,—	Casa de Médico a Torrelodones ... .. 250.000,—	
26.—Robledillo de la Jara.—Casa Consistorial (reparación); Líneas eléctricas, y Servicio telefónico.	Abastecimiento de agua a Talamanca y Valdeterres ... .. 2.377.449,23	Abastecimiento de agua a Valdemorillo ... .. 85.000,—	
27.—Serna del Monte, La.—Servicio telefónico.		Matadero a Valdemorillo. Servicios sanitarios e higiénicos a Valdemorillo. ... .. 175.000,—	
28.—Serrada de la Fuente.—Abastecimiento de agua, y Servicio telefónico.	<i>Partido judicial de Chinchón</i>		<b>RESUMEN VALORADO DEL PLAN BIENAL 1959-1960, POR CONCEPTOS</b>
29.—Sieteiglesias.—Líneas eléctricas, y Servicio telefónico.	Abastecimiento de agua a Aranjuez (Barrio) ... .. 2.250.000,—		Abastecimiento de agua. 49.636.520,04
30.—Torremocha del Jarama.—Casa Consistorial (reparación).	Casa Consistorial (reparación) a Brea de Tajo ... .. 60.000,—	<i>Partido judicial de San Martín de Valdeiglesias</i>	Casas Consistoriales... .. 3.310.000,—
31.—Valdemanco.—Servicio telefónico.	Casa Consistorial a Carabaña ... .. 200.000,—	Casa Consistorial a Cadalso de los Vidrios ... .. 100.000,—	Casas de Médico... .. 6.150.000,—
32.—Vellón, El.—Abastecimiento de agua.	Abastecimiento de agua a Colmenar de Oreja... .. 3.238.807,—	Abastecimiento de agua a Cenicientos ... .. 1.398.300,—	Líneas eléctricas... .. 3.790.000,—
33.—Villavieja del Lozoya.	Servicios sanitarios e higiénicos a Chinchón ... .. 100.000,—	Servicios sanitarios e higiénicos a Cenicientos... .. 60.000,—	Mataderos municipales... .. 1.780.000,—
	Casa de Médico a Morata de Tajuña ... .. 250.000,—	Casa de Médico a Villa del Prado... .. 250.000,—	Servicios sanitarios e higiénicos... .. 3.275.000,—
<b>EPIGRAFE 4.º—Presupuesto calculado para cada una de las obras o servicios e importe total del Plan</b>	Casa de Médico a Perales de Tajuña ... .. 250.000,—	Casa Consistorial a Villa del Prado ... .. 300.000,—	Centros telefónicos ... .. 2.642.638,78
	Líneas eléctricas a Tielmes, Carabaña, Orusco, Ambite, Villar del Olmo, Nuevo Baztán y Olmeda de las Fuentes ... .. 2.040.000,—	Servicios sanitarios e higiénicos a Villa del Prado... .. 150.000,—	<i>Suma</i> ... .. 70.584.158,82
	Casa de Médico a Tielmes de Tajuña ... .. 250.000,—		Caja de Cooperación e Imprevistos ... .. 16.415.841,18
	Abastecimiento de agua a Valdaracete... .. 3.273.600,—	<i>Partido judicial de Torrelaguna</i>	<b>TOTAL PESETAS</b> ... .. 87.000.000,—
	Casa de Médico a Valdeaguna... .. 250.000,—	Abastecimiento de agua a Acebeda, La... .. 543.451,36	<b>EPIGRAFE 5.º—Programa escalonado de realizaciones en el que se señalan las prioridades de ejecución de las obras y servicios</b>
	Casa Consistorial a Villamanrique de Tajo ... .. 200.000,—	Casa Consistorial (reparación) a Atazar, El ... .. 50.000,—	<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA</b>
	Líneas eléctricas a Villarejo de Salvanés ... .. 750.000,—	Casa Consistorial (reparación) a Berzosa del Lozoya ... .. 50.000,—	1.—Aranjuez (Barrio).
		Líneas eléctricas a El Berreuco, Sieteiglesias, Cervera de Buitrago y Robledillo de la Jara ... .. 1.000.000,—	2.—Colmenar Viejo.
	<i>Partido judicial de Getafe</i>	Casa Consistorial (reparación) a Braojos... .. 50.000,—	3.—Santos de la Humosa, Los.
	Abastecimiento de agua a Ciempozuelos ... .. 1.900.000,—	Casa de Médico a Canencia de la Sierra... .. 250.000,—	4.—Boadilla del Monte.
	Casa de Médico a Ciempozuelos ... .. 250.000,—	Casa Consistorial (reparación) a Gargantilla del Lozoya ... .. 50.000,—	5.—Cenicientos.
	Matadero municipal a Getafe ... .. 400.000,—	Servicio telefónico a Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara y Atazar, El ... .. 212.706,90	6.—Moralzarzal.
	Casa de Médico a Griñón. Casa Consistorial a Móstoles ... .. 400.000,—	Casa de Médico a Gargantilla del Lozoya... .. 250.000,—	7.—Meco.
	Servicios sanitarios e higiénicos a Móstoles... .. 150.000,—	Casa Consistorial (reparación) a Hiruela, La... .. 50.000,—	8.—Daganzo.
	Casa de Médico a Pinto... .. 250.000,—	Abastecimiento de agua a Aosllos, agregado de Horcajo de la Sierra ... .. 1.379.410,56	9.—Chozas de la Sierra.
	Abastecimiento de agua a Serranillos del Valle ... .. 613.977,60	Casa Consistorial (reparación) a Madarcos ... .. 50.000,—	10.—Villar del Olmo.
	Servicio telefónico a Serranillos del Valle y Baires ... .. 133.201,48	Servicio telefónico a Mangirón, Paredes de Buitrago, Serrada de la Fuente y Berzosa del Lozoya... .. 257.980,30	11.—Campo Real.
		Casa de Médico a Montejo de la Sierra... .. 250.000,—	12.—Paracuellos del Jarama.
	<i>Partido judicial de Navalcarnero</i>	Abastecimiento de agua a Cincovillas, anejo de Mangirón... .. 726.485,76	13.—Olmeda de las Fuentes.
	Casa Consistorial (reparación), a Arroyomolinos ... .. 150.000,—	Servicio telefónico a Navarredonda, Pinilla del Vallé, Alameda del Valle y Oteruelo del Valle. ... .. 235.153,70	14.—Cobeña.
	Abastecimiento de agua a Boadilla del Monte... .. 1.098.828,69	Casa Consistorial (reparación) a Navas de Buitrago ... .. 50.000,—	15.—Nuevo Baztán.
	Servicios sanitarios e higiénicos a Navalcarnero ... .. 150.000,—	Abastecimiento de agua a Navas de Buitrago (proyecto redactado)... .. 518.484,54	16.—Loeches.
	Matadero a Navalcarnero. Casa Consistorial (reparación), a Navalcarnero... .. 250.000,—	Casa Consistorial (reparación) a Oteruelo del Valle ... .. 50.000,—	17.—Pozuelo de Alarcón (Pueblo).
	Casa de Médico a Navalcarnero ... .. 250.000,—	Servicio telefónico a Patones ... .. 132.631,84	18.—Corpa.
	Abastecimiento de agua a Pozuelo de Alarcón (Estación) ... .. 3.224.628,61	Servicio telefónico a Piñuécar, Madarcos, Prádena del Rincón, Horcajo de la Sierra, Hiruela, La, y Puebla de la Sierra... .. 432.119,22	19.—Serranillos del Valle.
	Servicios sanitarios e higiénicos a Pozuelo de Alarcón ... .. 2.340.000,—	Servicio telefónico a Redueña y Valdemanco ... .. 172.384,24	20.—Collado Mediano.
	Abastecimiento de agua a Pozuelo de Alarcón (pueblo) (proyecto redactado) ... .. 586.848,46	Casa Consistorial (reparación) a Robledillo de la Jara ... .. 50.000,—	21.—Colmenar de Oreja.
	Matadero a Villamanta... .. 175.000,—	Servicio telefónico a Serna del Monte, La; Braojos, y Acebeda, La... .. 140.688,18	22.—Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.
	Servicio telefónico a Villanueva de Perales y Villamantilla ... .. 157.774,88	Abastecimiento de agua a Serrada de la Fuente ... .. 258.258,60	23.—La Acebeda.
	Casa de Médico a Villaviciosa de Odón ... .. 250.000,—		24.—Aosllos.
			25.—Mangirón (Cincovillas).
	<i>Partido judicial de San Lorenzo del Escorial</i>		26.—Navas de Buitrago.
	Casa Consistorial a Alpedrete ... .. 100.000,—		27.—Valdaracete.
	Casa Consistorial a Colmenarejo... .. 75.000,—		28.—El Vellón.
	Abastecimiento de agua a Collado Mediano ... .. 713.664,—		29.—Ribatejada.
	Casa Consistorial a Fresnedillas de la Oliva ... .. 60.000,—		30.—Pozuelo de Alarcón (B. Estación).
	Servicios sanitarios e higiénicos a Majadahonda ... .. 150.000,—		31.—Serrada de la Fuente.
			32.—Talamanca y Valdeterres.
			33.—Ciempozuelos.
			34.—Valdemorillo.
			35.—Molar, El.
			36.—Torrejón de Ardoz.
			<b>CASAS CONSISTORIALES</b>
			1.—Navalcarnero.
			2.—Velilla de San Antonio.
			3.—Moralzarzal.
			4.—Carabaña.
			5.—Móstoles.
			6.—Navalagamella.
			7.—San Lorenzo del Escorial.
			8.—Villa del Prado.
			9.—Cadalso de los Vidrios.
			10.—Ribatejada.
			11.—Los Santos de la Humosa.
			12.—Becerril de la Sierra.
			13.—El Molar.
			14.—Villamanrique de Tajo.
			15.—Brea de Tajo.
			16.—Arroyomolinos.
			17.—Colmenarejo.
			18.—Alpedrete.
			19.—Fresnedillas de la Oliva.
			20.—Berzosa del Lozoya.
			21.—La Hiruela.
			22.—Navas de Buitrago.
			23.—Oteruelo del Valle.
			24.—El Atazar.
			25.—Gargantilla del Lozoya.
			26.—Braojos.
			27.—Madarcos.
			28.—Robledillo de la Jara.
			29.—Torremocha del Jarama.

**EPIGRAFE 4.º—Presupuesto calculado para cada una de las obras o servicios e importe total del Plan**

*Partido judicial de Alcalá de Henares*

Casa de Médico a Ajalvir. Matadero a Alcalá de Henares ... .. 400.000,—
Casa de Médico a Ambite. Abastecimiento de agua a Campo Real ... .. 1.337.376,13
Abastecimiento de agua a Cobeña ... .. 950.917,63
Abastecimiento de agua a Corpa ... .. 928.896,—
Abastecimiento de agua a Daganzo ... .. 1.288.548,62
Servicio telefónico a Fresno de Torote y Ribatejada ... .. 218.261,58
Casa de Médico a Fuente el Saz del Jarama ... .. 250.000,—
Casa de Médico a Loeches. Abastecimiento de agua a Loeches ... .. 1.050.945,38
Abastecimiento de agua a Meco (proyecto redactado) ... .. 3.574.089,01
Abastecimiento de agua a Nuevo Baztán ... .. 1.014.516,80
Servicio telefónico a Olmeda de las Fuentes ... .. 110.249,92
Abastecimiento de agua a Olmeda de las Fuentes. Casa de Médico a Paracuellos del Jarama... .. 250.000,—
Abastecimiento de agua a Paracuellos del Jarama. Abastecimiento de agua a Ribatejada ... .. 974.724,84
Casa Consistorial a Ribatejada ... .. 195.000,—
Matadero a San Fernando de Henares ... .. 200.000,—
Abastecimiento de agua a Santos de la Humosa, Los... .. 1.495.296,96
Casa Consistorial (reparación) a Santos de la Humosa, Los ... .. 50.000,—
Abastecimiento de agua a Torrejón de Ardoz... .. 500.000,—
Servicio telefónico a Valdeavero ... .. 124.846,80
Servicio telefónico a Alalpardo, anejo a Valdealmos... .. 147.629,56
Casa Consistorial a Velilla de San Antonio... .. 195.000,—
Servicio telefónico a Villar del Olmo ... .. 112.024,14
Abastecimiento de agua a Villar del Olmo... .. 1.284.582,—

*Partido judicial de Colmenar Viejo*

Abastecimiento de agua a Alcobendas y San Sebastián de los Reyes ... .. 315.557,14
Casa Consistorial (reparación) a Becerril de la Sierra ... .. 75.000,—
Abastecimiento de agua a Colmenar Viejo... .. 2.250.000,—
Casa de Médico a Colmenar Viejo... .. 650.000,—
Abastecimiento de agua a Chozas de la Sierra ... .. 3.462.935,08
Matadero a Miraflores de la Sierra ... .. 175.000,—

## CASAS DE MEDICO

- 1.—Ambite.
- 2.—Colmenar Viejo.
- 3.—Navalcarnero.
- 4.—Villavieja del Lozoya.
- 5.—Valdelaguna.
- 6.—Ajalvir.
- 7.—San Sebastián de los Reyes.
- 8.—Morata de Tajuña.
- 9.—Perales de Tajuña.
- 10.—Torrelodones.
- 11.—Griñón.
- 12.—Villa del Prado.
- 13.—Montejo de la Sierra.
- 14.—Loeches.
- 15.—Fuente el Saz.
- 16.—Gargantilla del Lozoya.
- 17.—Tielmes de Tajuña.
- 18.—Los Molinos.
- 19.—Pinto.
- 20.—Villaviciosa de Odón.
- 21.—Canencia de la Sierra.
- 22.—Ciempozuelos.
- 23.—Paracuellos del Jarama.

## LINEAS ELECTRICAS

- 1.—Tielmes de Tajuña.  
Carabaña.  
Orusco.  
Ambite.  
Villar del Olmo.  
Nuevo Baztán.  
Olmeda de las Fuentes.
- 2.—Villarejo de Salvanés.
- 3.—Berruoco, El.  
Sieteiglesias.  
Cervera de Buitrago.  
Robledillo de la Jara.

## MATADEROS MUNICIPALES

- 1.—Alcalá de Henares.
- 2.—Getafe.
- 3.—Navalcarnero.
- 4.—San Fernando de Henares.
- 5.—Valdemorillo.
- 6.—Rozas de Madrid, Las.
- 7.—Villamanta.
- 8.—Miraflores de la Sierra.

## SERVICIOS SANITARIOS E HIGIENICOS

- 1.—Pozuelo de Alarcón.
- 2.—Villa del Prado.
- 3.—Móstoles.
- 4.—Navalcarnero.
- 5.—Cenicientos.
- 6.—Majadahonda.
- 7.—Valdemorillo.
- 8.—Chinchón.

## SERVICIO TELEFONICO

- 1.—Villanueva de Perales.  
Villamantilla.
- 2.—Olmeda de las Fuentes.
- 3.—Alalpardo (Valdeolmos).
- 4.—Fresno de Torote.  
Ribatejada.
- 5.—Villar del Olmo.
- 6.—Sieteiglesias.  
Valdemanco.
- 7.—Redueña.
- 8.—Patones.  
Navarredonda.  
Pinilla del Valle.  
Alameda del Valle.  
Oteruelo del Valle.
- 10.—Mangirón.  
Paredes de Buitrago.  
Serrada de la Fuente.  
Berzosa del Lozoya.
- 11.—Cervera de Buitrago.  
Robledillo de la Jara.  
Atazar, El.
- 12.—Serna del Monte, La.  
Braojos.  
Acebeda, La.
- 13.—Piñuécar.  
Madarcos.  
Prádena del Rincón.  
Horcajuelo de la Sierra.  
Hiruela, La.  
Puebla de la Sierra.
- 14.—Valdeavero.
- 15.—Torrejón de Velasco.  
Serranillos del Valle.  
Batres.

## EPIGRAFE 6.º—Medios económicos y financieros previstos para la ejecución del Plan

Todos los medios económicos y financieros que se aplicarán a la ejecución del Plan Bienal 1959-1960 tendrán la consi-

deración de «a fondo perdido», a excepción de la aportación que efectuarán los Ayuntamientos, de una cantidad, como mínimo, equivalente al diez por ciento del importe total de la obra que se le realice.

Madrid, 23 de septiembre de 1958.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—475)

## Ayuntamiento de Madrid

## Secretaría general

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta, anunciada para contratar la enajenación de un solar propiedad municipal, sito en la calle de Londres, con accesoria a Francisco Navacerrada y avenida Circular de la Plaza de Toros, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 20 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia de los días 12 de septiembre y 26 de agosto pasados, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a trece, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta transcurridos que sean diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 30 de octubre de 1958.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—37.647)

Celebrado y declarado desierto por falta de licitadores el anterior concurso, anunciado para contratar el suministro de postes con destino a las instalaciones de alumbrado, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 20 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 19 de septiembre pasado.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a trece, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicho nuevo concurso transcurridos que sean diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 30 de octubre de 1958.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—37.648)

## Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

## TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICION PARA PROVEER 248 PLAZAS DE GUARDIAS DE LA POLICIA MUNICIPAL

## ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base décima de la convocatoria, por el presente se pone en conocimiento de todos los opositores admitidos que el Primer Ejercicio del concurso-oposición, para el que quedan convocados, dará comienzo el día 24 del corriente mes de noviembre, a las diez de la mañana, en los campos de deportes

de la Institución Sindical de Formación Profesional Virgen de la Paloma (calle de Francos Rodríguez, núm. 114).

Madrid, 3 de noviembre de 1958.—El Secretario del Tribunal, Agustín Menéndez.

(O.—37.649)

## Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid

## COBRANZA DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO

## 4.º trimestre de 1958

La Tesorería de Hacienda Provincial nos envía nota anunciando a los contribuyentes de Madrid y sus pueblos la cobranza voluntaria de Contribuciones e Impuestos del cuarto trimestre del año en curso e Impuesto de Radioaudición del año 1958 durante los días 3 de noviembre al 12 de diciembre próximo, incurriendo en recargos de apremio aquellos que hubieran dejado de satisfacer sus recibos en el plazo señalado.

En las Zonas de la capital se intentará el cobro a domicilio consignado en los recibos, excepto en los de extrarradio, pudiendo los contribuyentes domiciliar el pago de sus tributos en los Bancos con arreglo al artículo 65 del Estatuto.

Las oficinas recaudatorias estarán abiertas al público de las dieciséis a las veinte horas durante el período voluntario y, además, de nueve a trece, los diez últimos días de la cobranza.

Madrid, 29 de octubre de 1958.—El Tesorero de Hacienda (Firmado).

(G. C.—4.810)

## ZONA DE ALCALA DE HENARES

Itinerario de cobranza voluntaria a seguir en el cuarto trimestre de 1958:

ALCALA DE HENARES, días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de diciembre; Ajalvir, 11 de noviembre; Algete, 12; Ambite, 19; Anchuelo, 17; Camarma, 4; Campo Real, 6 y 7; Cobeña, 12; Corpa, 13; Coslada, 18; Daganzo, 11; Fresno, 11; Fuente el Saz, 12; Loeches, 17; Meco, 3; Mejorada, 18; Nuevo Baztán, 19; Olmeda, 13; Orusco, 20 y 21; Paracuellos, 11; Pezuela, 13; Pozuelo, 19; Ribas, 18; Ribatejada, 11; San Fernando, 18; Santorcaz, 17; Santos, 17; Torrejón, 6 y 7; Torres, 17; Valdeavero, 11; Valdeolmos, 12; Valdetorres, 12; Valdilecha, 4 y 5; Valverde, 13; Velilla, 18; Villalbilla, 13; Villar, 19.

Madrid-Zona de Alcalá, a 29 de octubre de 1958.—El Tesorero de Hacienda (Firmado).

NOTA.—Además de los días señalados en el itinerario, podrán satisfacer sus descubiertos en la capitalidad de la Zona (Alcalá de Henares, calle Cerrajereros, núm. 1) durante los días del 1 al 10 de diciembre.

(G. C.—4.811)

## ZONA DE COLMENAR VIEJO

Itinerario de cobranza correspondiente al cuarto trimestre de 1958:

COLMENAR VIEJO, del 12 al 14 de noviembre; Alcobendas, 11; Becerril de la Sierra, 3; Boalo, 4; Chozas de la Sierra, 6; Guadalix de la Sierra, 5; Hoyo de Manzanares, 3; Manzanares el Real, 4; Miraflores de la Sierra, 5 y 6; Molar, 7; Moralzarzal, 4; Navacerrada, 3; Pedrezuela, 7; San Agustín de Guadalix, 7; San Sebastián de los Reyes, 11; Talamanca del Jarama, 10; Valdepiélagos, 10.

Y todos los pueblos de la Zona, en las oficinas de la Recaudación, sitas en Madrid, calle de Santa Isabel, núm. 20, primero, del 1 al 10 de diciembre.

Madrid, a 29 de octubre de 1958.—El Tesorero de Hacienda (Firmado).

(G. C.—4.812)

## ZONA DE CHINCHON

Itinerario de cobranza en período voluntario de los pueblos que comprende la Zona en el cuarto trimestre de 1958:

CHINCHON (capitalidad), días 1 al 10 de diciembre; Aranjuez, 17 al 21 de noviembre; Arganda del Rey, 10 al 14; Belmonte de Tajo, 7; Brea de Tajo, 3; Carabaña, 3; Colmenar de Oreja, 10 al 14; Estremera, 3; Fuentidueña de Tajo, 7; Morata de Tajuña, 10 al 14; Perales de Tajuña, 4; Tielmes de Tajuña, 3; Valdaracete, 3; Valdelaguna, 7; Villacanejos, 4; Villamanrique de Tajo, 7; Villarejo de Salvanés, 10 al 13.

Madrid, 25 de octubre de 1958.—El Tesorero de Hacienda (Firmado).

(G. C.—4.813)

## ZONA DE GETAFE

Itinerario de cobranza correspondiente al cuarto trimestre de 1958:

GETAFE, del 1 al 10 de diciembre; Alcorcón, 3 de noviembre; Batres, 7; Casarrubuelos, 7; Ciempozuelos, 14 y 15; Cubas, 7; Fuenlabrada, 5 y 6; Griñón, 7; Humanes, 10; Leganés, 10 y 11; Moraleja, 3; Móstoles, 12 y 13; Parla, 6; Pinto, 12 y 13; San Martín de la Vega, 8; Serranillos, 7; Titulcia, 8; Torrejón de la Calzada, 4; Torrejón de Velasco, 4 y 5; Valdemoro, 14 y 15.

Madrid, a 24 de octubre de 1958.—El Tesorero de Hacienda (Firmado).

(G. C.—4.814)

## ZONA DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Itinerario de cobranza en período voluntario en los pueblos de la expresada Zona durante el cuarto trimestre de 1958:

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS, días 6, 7 y 8 de noviembre; Cالدso de los Vidrios, 11, 12 y 13; Cenicientos, 18, 19 y 20; Navas del Rey, 4; Pelayos de la Presa, 5; Rozas de Puerto Real, 14; Villa del Prado, 10, 11 y 12.

Y durante los días 1 al 10 de diciembre en la capitalidad de la Zona.

Madrid, 28 de octubre de 1958.—El Tesorero de Hacienda (Firmado).

(G. C.—4.815)

## ZONA DE TORRELAGUNA

Itinerario de cobranza voluntaria de la Zona de Torrelaguna, correspondiente al cuarto trimestre de 1958:

TORRELAGUNA, del 1 de noviembre al 10 de diciembre de 1958; Bustarviejo, 4, 5 y 6 de noviembre; Navala-fuente, 8; Valdemanco, 11; Cabanillas, 13; Venturada, 14; Redueña, 15; El Vellón, 18 y 19; Patones, 21; Torremocha, 22; El Atazar, 24; La Hiruela, 25; La Puebla, 26; Rascacfría, 4 y 5; Oteruelo, 4; Alameda, 5; Pinilla, 6; Lozoya, 6; Navarredonda, 7; Gargantilla, 7; Braojos, 8; La Serna, 8; Piñuécar, 8; Madarcos, 10; Horcajo, 10; La Acebeda, 11; Somosierra, 11; Robregordo, 11; Villavieja, 12; Gascones, 12; Prádena, 13; Horcajuelo, 13; Montejo, 13; Paredes, 14; Serrada, 14; Berzosa, 14; Robledillo, 15; Cervera, 15; Canencia, 17; Garganta, 18; La Cabrera, 19; El Berruoco, 20; Sieteiglesias, 20; Mangirón, 21; Las Navas, 21; Buitrago, 22; Lozoyuela, 26.

Durante los días 1 al 10 de diciembre se efectuará la cobranza de todos los pueblos en Torrelaguna, capital de la Zona.

Madrid, a 20 de octubre de 1958.—El Tesorero (Firmado).

(G. C.—4.816)

## ZONA DE NAVALCARNERO

El itinerario de cobranza en período voluntario del cuarto trimestre del corriente año, para los distintos pueblos de esta Zona, es el siguiente:

NAVALCARNERO y demás pueblos de la Zona, desde el 1 al 10 de diciembre; El Alamo, 5 de noviembre; Aldea del Fresno, 7; Arroyomolinos, 1 de diciembre; Boadilla del Monte, 4 de noviembre; Brunete, 3; Chapinería, 12; Pozuelo de Alarcón, 3, 4 y 5; Quijorna, 3; Sevilla la Nueva, 10; Villamanta, 7; Villamantilla, 10; Villanueva de